

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

- 18** *RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2017, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Alergología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 5 de diciembre de 2016, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de enero de 2017), por la que se convoca un puesto de Jefe de Servicio de Alergología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos y Nombre	D.N.I./N.I.E.
ANTEPARA ERCORECA, IGNACIO	14913063 R
BLANCO GUERRA, CARLOS	42069761 R
BERGES GIMENO, M ^a PILAR	25457501 C
DE LA HOZ CABALLER, MARÍA BELEN	00699715 D

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente: Titular, don Agustín Utrilla López (Director Médico); suplente, don Marcelino Cucarella Galiana (Subdirector Médico Servicios Médicos).

Vocales:

- Titular: Don David Jiménez Castro (Jefe de Servicio de Neumología), designado por la Dirección Médica.
- Suplente: Don Luis Manzano Espinosa (Jefe de Servicio de Medicina Interna), designado por la Dirección Médica.
- Titular: Don Pedro Jaén Olasolo (Jefe de Servicio de Dermatología), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Don Santiago Moreno Guillén (Jefe de Servicio de Enfermedades Infecciosas), designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don Santiago Quirce Gancedo (Facultativo Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefe de Servicio, Hospital Universitario “La Paz”), nombrado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.



- Suplente: Doña Monserrat Fernández Rivas (Facultativa Especialista del Sistema Nacional de Salud, Jefa de Servicio, Hospital Clínico “San Carlos”), nombrada por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.
- Titular: Don Miguel Hinojosa Macías (Facultativo Especialista de Alergología), nombrado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: Doña María Soledad Terrados Cepeda (Facultativa Especialista de Alergología), nombrada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital “Ramón y Cajal”, a través de su Comisión Mixta.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Sanidad de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 11 de mayo de 2017.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, Juan José Equiza Escudero.

(03/17.583/17)

